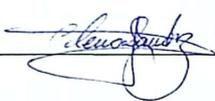


**HOJA DE RUTA - RENDICIÓN DE CUENTAS 2023- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Sebastián de Yúluc**  
**Consejo de planificación/Asamblea Local GADPR San Sebastián de Yúluc**

<b>HOJA DE RUTA</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Lugar</b>	<b>Responsable</b>
<b>FASE 1</b>	<b>FASE 1</b>	<b>FASE 1</b>	<b>FASE 1</b>
Mapeo de actores	Del 25 al 31 de enero del 2024	Sala de sesiones del Gobierno Parroquial de San Sebastián de Yúluc	Bosco Flores Ortega Erreyes Ángel Serafín Macas Macas Víctor Hugo Macas Saca Bertha Lucía Ortega Sigcho Daniel Naufredo Suarez Erreyes Rodrigo Vargas Gonzales
Consulta	Del 01 al 15 de febrero del 2024	Sala de sesiones del Gobierno Parroquial de San Sebastián de Yúluc	Rozman Patricio Saca Saca Sonia Celena Sánchez Torres Lady Beatriz Dota Ortega Bosco Flores Ortega Erreyes Ángel Serafín Macas Macas Víctor Hugo Macas Saca
Entrega de temas al GAD	Del 15 al 20 de febrero del 2024	Sala de sesiones del Gobierno Parroquial de San Sebastián de Yúluc	Bosco Flores Ortega Erreyes Ángel Serafín Macas Macas Víctor Hugo Macas Saca Rozman Patricio Saca Saca Sonia Celena Sánchez Torres Lady Beatriz Dota Ortega
<b>FASE 2</b>			
Seguimiento a la entrega del informe a la ciudadanía	Del 18 al 29 de marzo del 2024	Sala de sesiones del Gobierno Parroquial de San Sebastián de Yúluc	Bosco Flores Ortega Erreyes Ángel Serafín Macas Macas Víctor Hugo Macas Saca Rozman Patricio Saca Saca Sonia Celena Sánchez Torres Lady Beatriz Dota Ortega
<b>FASE 3</b>			
Evaluación ciudadana al informe de rendición de cuentas	Del 01 al 05 de abril del 2024	Sala de sesiones del Gobierno Parroquial de San Sebastián de Yúluc	Bosco Flores Ortega Erreyes Ángel Serafín Macas Macas Víctor Hugo Macas Saca Rozman Patricio Saca Saca Sonia Celena Sánchez Torres

			Lady Beatriz Dota Ortega
Seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberación pública	Del 08 al 12 de abril del 2024	Sala de sesiones del Gobierno Parroquial de San Sebastián de Yúluc	Bosco Flores Ortega Erreyes Ángel Serafín Macas Macas Víctor Hugo Macas Saca Rozman Patricio Saca Saca Sonia Celena Sánchez Torres Lady Beatriz Dota Ortega
Participación en la deliberación pública	23 de abril del 2024	Casa de eventos de la Junta Administradora de Agua Potable de San Sebastián de Yúluc- centro parroquial.	Bosco Flores Ortega Erreyes Ángel Serafín Macas Macas Víctor Hugo Macas Saca Rozman Patricio Saca Saca Sonia Celena Sánchez Torres Lady Beatriz Dota Ortega
<b>FASE 4</b>			
Seguimiento a la incorporación de la opinión ciudadana	Del 25 al 30 de abril del 2024	Sala de sesiones del Gobierno Parroquial de San Sebastián de Yúluc	Bosco Flores Ortega Erreyes Ángel Serafín Macas Macas Víctor Hugo Macas Saca Rozman Patricio Saca Saca Sonia Celena Sánchez Torres Lady Beatriz Dota Ortega
Llenado Por: Sonia Celena Sánchez Torres	TELEFONO: 0988797368	CORREO ELECTRONICO celena.sanchezt23@gmail.com	FIRMA DEL CIUDADANO 

San Sebastián de Yúluc, 20 de febrero del 2024

Sr. Rozman Saca  
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL YULUC**  
Presente

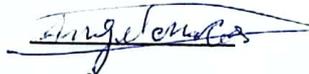
Reciba un cordial saludo, a la vez que le deseo el mejor de los éxitos en sus funciones a usted encomendadas.

En respuesta al oficio nro. 011 de fecha 15 de febrero del 2024, me permito realizar las siguientes inquietudes que como ciudadanía debemos conocer:

- Como está el estado de la máquina retroexcavadora
- Cuanto de ingresos tuvo por motivos de alquiler en el periodo anterior 2019-2023
- Que se ha hecho por la producción de nuestra parroquia
- Que trabajo y funciones cumplieron los señores vocales.

Esperando que la presente tenga la acogida necesaria, suscribo.

Atentamente



**Sr. Ángel Macas**

**MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

Recibido 20/02/2024  
16:30  




**MATRIZ DE REQUERIMIENTOS PARA LA RENDICION DE CUENTAS DEL PERIODO FISCAL 2023 DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE SAN SEBASTIAN DE YULUC**

<b>Literal</b>	<b>Temas solicitados para la rendición de cuentas</b>	<b>Solicitante</b>	<b>Cargo o Función</b>
1	Como está el estado de la maquina retroexcavadora.	Sr. Ángel Serafín Macas Macas	Presidente del barrio central/ Miembro del consejo de planificación.
2	Cuanto de ingresos tuvo por motivos de alquiler en el periodo anterior 2019-2023.	Sr. Ángel Serafín Macas Macas	Presidente del barrio central/ Miembro del consejo de planificación.
3	Que se ha hecho por la producción de nuestra parroquia.	Sr. Ángel Serafín Macas Macas	Presidente del barrio central/ Miembro del consejo de planificación.
4	Que trabajo y funciones cumplieron los señores vocales.	Sr. Ángel Serafín Macas Macas	Presidente del barrio central/ Miembro del consejo de planificación.

# REGISTRO DE PARTICIPANTES

## GAD PARROQUIAL SAN SEBASTIAN DE YULUC

PAIS:		ECUADOR		PROVINCIA		LOJA													
							Fecha:												
No.	NOMBRE Y APELLIDO	Edad	No. de CÉDULA CIUDADANÍA o No. de PASAPORTE	EN EL CASO DE PASAPORTE INDICAR PAÍS DE ORIGEN	IDENTIDAD								Tiene Us. algún tipo de discapacidad	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO o FUNCIÓN	E-MAIL	TELÉFONO		
					GÉNERO			AUTODEFINICIÓN										SI	NO
					FEMENINO	MASCULINO	LGBTI	Indígena	Indígena Identifique su Pueblo o Nacionalidad	Pueblo Afroecuatoriano	Pueblo Montubio	Mestizo							
1	Rozman Patricio Saca Saca	33	0706580164			X							X	GAD PARROQUIAL SAN SEBASTIAN DE YULUC	PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL SAN SEBASTIAN DE YULUC	<a href="mailto:rozmansaca@hotmail.com">rozmansaca@hotmail.com</a>	0999160624		
2	Lady Beatriz Dota Ortega	24	0151070679		x								x	GAD PARROQUIAL SAN SEBASTIAN DE YULUC	GAD PARROQUIAL SAN SEBASTIAN DE YULUC/	- <a href="mailto:ladydota.18@hotmail.com">ladydota.18@hotmail.com</a>	0982623922		
3	Sonia Celena Sanchez Torres	30	0106451024		X								X	GAD PARROQUIAL SAN SEBASTIAN DE YULUC	DEL GAD PARROQUIAL SAN SEBASTIAN DE YULUC/	<a href="mailto:celena.sanchezt23@gmail.com">celena.sanchezt23@gmail.com</a>	0988797368		
4	Bosco Flores Ortega Erreyes	56	0702264078			X							X	DIRECTIVA DEL BARRIO UCHUCAY	E DEL BARRIO CENTRAL /MIEMBRO DEL		0994537038		



# ANEXOS



Oficio circular Nro. 011-GADPRSSY-2024  
San Sebastián de Yúluc, 15 de febrero del 2024

Sr. Hugo Macas  
**PRESIDENTE DEL BARRIO LIMAPAMBA/ MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

ASUNTO: Proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2023.

## De mi consideración

Reciba un cordial saludo, a la vez augurarle el mayor de los éxitos en sus actividades diarias.

Como es de su conocimiento luego de terminar el periodo fiscal es obligación de las autoridades de elección popular rendir cuentas sobre su accionar y su gestión, como lo manda la constitución de la república del Ecuador en su artículo 204 donde manifiesta lo siguiente "el pueblo es el mandante y el primer fiscalizador del poder público", por lo tanto la ciudadanía debe tomar un papel protagónico en el proceso de rendición de cuentas como lo señala el artículo 9, de la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social literal, sobre la participación ciudadana en el literal "a" expresa que la ciudadanía podrá presentar los temas de interés ciudadano sobre los cuales solicita a las autoridades o instituciones obligadas a que rindan cuentas; sumado a que la presente administración tiene como objetivo llevar una administración transparente y que la ciudadanía sea quien juzgue el accionar de cada uno de los integrantes quienes integramos el GAD. En ese sentido sugiero a que mediante una reunión de su directiva o mediante reunión del barrio, como estime conveniente, señalen mediante escrito los temas sobre los cuales deseen que el Gobierno Parroquial rinda cuentas a la ciudadanía. Solicitamos amablemente a que dicho escrito nos hagan llegar hasta el día martes 20 de febrero del presente año.

Esperando que la presente tenga una acogida favorable, desde ya anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

*HUGO MACAS*  
15 de febrero  
10:50

*Mgr. Rozman Saca*  
**Mgr. Rozman Saca**  
**Presidente del GADPRSSY**  
C.I: 0706580164  
Celular: 0999160624



- 099 916 0624
- 098 623 6362
- [www.gadyuluc.gob.ec](http://www.gadyuluc.gob.ec)
- [gadsansebastianyuluc23@gmail.com](mailto:gadsansebastianyuluc23@gmail.com)
- Plaza Central junto a la Tenencia Política



Oficio circular Nro. 011-GADPRSSY-2024  
San Sebastián de Yuluc, 15 de febrero del 2024



Sr. Bosco Ortega  
**PRESIDENTE DEL BARRIO UCHUCAY/ MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACION.**

ASUNTO: Proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2023.

**De mi consideración**

Reciba un cordial saludo, a la vez augurarle el mayor de los éxitos en sus actividades diarias.

Como es de su conocimiento luego de terminar el periodo fiscal es obligación de las autoridades de elección popular rendir cuentas sobre su accionar y su gestión, como lo manda la constitución de la república del Ecuador en su artículo 204 donde manifiesta lo siguiente "el pueblo es el mandante y el primer fiscalizador del poder público", por lo tanto la ciudadanía debe tomar un papel protagónico en el proceso de rendición de cuentas como lo señala el artículo 9, de la resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social literal, sobre la participación ciudadana en el literal "a" expresa que la ciudadanía podrá presentar los temas de interés ciudadano sobre los cuales solicita a las autoridades o instituciones obligadas a que rindan cuentas; sumado a que la presente administración tiene como objetivo llevar una administración transparente y que la ciudadanía sea quien juzgue el accionar de cada uno de los integrantes quienes integramos el GAD. En ese sentido sugiero a que mediante una reunión de su directiva o mediante reunión del barrio, como estime conveniente, señalen mediante escrito los temas sobre los cuales deseen que el Gobierno Parroquial rinda cuentas a la ciudadanía. Solicitamos amablemente a que dicho escrito nos hagan llegar hasta el día martes 20 de febrero del presente año.

Esperando que la presente tenga una acogida favorable, desde ya anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Mgtr. Rozman Saca  
**Presidente del GADPRSSY**  
C.I: 0706580164  
Celular: 0999160624



*Recibo  
17-2-2024  
[Handwritten signature]*



099 916 0624  
098 623 6362  
www.gadyuluc.gob.ec  
gadsansebastianyuluc23@gmail.com  
Plaza Central junto a la Tenencia Política



**Oficio circular Nro. 011-GADPRSSY-2024**  
San Sebastián de Yúluc, 15 de febrero del 2024

Sra. Sandra Saraguro  
**PRESIDENTA DEL BARRIO ANGOCORRAL**

**ASUNTO:** Proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2023.

**De mi consideración**

Reciba un cordial saludo, a la vez augurarle el mayor de los éxitos en sus actividades diarias.

Como es de su conocimiento luego de terminar el periodo fiscal es obligación de las autoridades de elección popular rendir cuentas sobre su accionar y su gestión, como lo manda la constitución de la república del Ecuador en su artículo 204 donde manifiesta lo siguiente "el pueblo es el mandante y el primer fiscalizador del poder público", por lo tanto la ciudadanía debe tomar un papel protagónico en el proceso de rendición de cuentas como lo señala el artículo 9, de la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social literal, sobre la participación ciudadana en el literal "a" expresa que la ciudadanía podrá presentar los temas de interés ciudadano sobre los cuales solicita a las autoridades o instituciones obligadas a que rindan cuentas; sumado a que la presente administración tiene como objetivo llevar una administración transparente y que la ciudadanía sea quien juzgue el accionar de cada uno de los integrantes quienes integramos el GAD. En ese sentido sugiero a que mediante una reunión de su directiva o mediante reunión del barrio, como estime conveniente, señalen mediante escrito los temas sobre los cuales deseen que el Gobierno Parroquial rinda cuentas a la ciudadanía. Solicitamos amablemente a que dicho escrito nos hagan llegar hasta el día martes 20 de febrero del presente año.

Esperando que la presente tenga una acogida favorable, desde ya anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Recibido  
Sandra Saraguro  
15-02-2024

  
Mgtr. Rozman Saca  
**Presidente del GADPRSSY**  
C.I: 0706580164  
Celular: 0999160624



- 099 916 0624
- 098 623 6362
- [www.gadyuluc.gob.ec](http://www.gadyuluc.gob.ec)
- [gadsansebastianyuluc23@gmail.com](mailto:gadsansebastianyuluc23@gmail.com)
- Plaza Central junto a la Tenencia Política



Oficio circular Nro. 011-GADPRSSY-2024  
San Sebastián de Yuluc, 15 de febrero del 2024

Sra. Bertha Ortega  
**PRESIDENTA DEL BARRIO EL FAICAL**

ASUNTO: Proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2023.

#### De mi consideración

Reciba un cordial saludo, a la vez augurarle el mayor de los éxitos en sus actividades diarias.

Como es de su conocimiento luego de terminar el periodo fiscal es obligación de las autoridades de elección popular rendir cuentas sobre su accionar y su gestión, como lo manda la constitución de la república del Ecuador en su artículo 204 donde manifiesta lo siguiente "el pueblo es el mandante y el primer fiscalizador del poder público", por lo tanto la ciudadanía debe tomar un papel protagónico en el proceso de rendición de cuentas como lo señala el artículo 9, de la resolución No. CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social literal, sobre la participación ciudadana en el literal "a" expresa que la ciudadanía podrá presentar los temas de interés ciudadano sobre los cuales solicita a las autoridades o instituciones obligadas a que rindan cuentas; sumado a que la presente administración tiene como objetivo llevar una administración transparente y que la ciudadanía sea quien juzgue el accionar de cada uno de los integrantes quienes integramos el GAD. En ese sentido sugiero a que mediante una reunión de su directiva o mediante reunión del barrio, como estime conveniente, señalen mediante escrito los temas sobre los cuales deseen que el Gobierno Parroquial rinda cuentas a la ciudadanía. Solicitamos amablemente a que dicho escrito nos hagan llegar hasta el día martes 20 de febrero del presente año.

Esperando que la presente tenga una acogida favorable, desde ya anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

Resivido el 15 de 02 del 2024

Mjtr. Rozman Saca

**Presidente del GADPRSSY**

C.I: 0706580164

Celular: 0999160624



- 099 916 0624
- 098 623 6362
- [www.gadyuluc.gob.ec](http://www.gadyuluc.gob.ec)
- [gadsansebastianyuluc23@gmail.com](mailto:gadsansebastianyuluc23@gmail.com)
- Plaza Central junto a la Tenencia Política

Oficio circular Nro. 011-GADPRSSY-2024  
San Sebastián de Yúluc, 15 de febrero del 2024

Sr. Ángel Macas  
**PRESIDENTE DEL BARRIO CENTRAL/ MIEMBRO DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN**

ASUNTO: Proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2023.

**De mi consideración**

Reciba un cordial saludo, a la vez augurarle el mayor de los éxitos en sus actividades diarias.

Como es de su conocimiento luego de terminar el periodo fiscal es obligación de las autoridades de elección popular rendir cuentas sobre su accionar y su gestión, como lo manda la constitución de la república del Ecuador en su artículo 204 donde manifiesta lo siguiente "el pueblo es el mandante y el primer fiscalizador del poder público", por lo tanto la ciudadanía debe tomar un papel protagónico en el proceso de rendición de cuentas como lo señala el artículo 9, de la resolución No. CPCCS-PLC-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social literal, sobre la participación ciudadana en el literal "a" expresa que la ciudadanía podrá presentar los temas de interés ciudadano sobre los cuales solicita a las autoridades o instituciones obligadas a que rindan cuentas; sumado a que la presente administración tiene como objetivo llevar una administración transparente y que la ciudadanía sea quien juzgue el accionar de cada uno de los integrantes quienes integramos el GAD. En ese sentido sugiero a que mediante una reunión de su directiva o mediante reunión del barrio, como estime conveniente, señalen mediante escrito los temas sobre los cuales deseen que el Gobierno Parroquial rinda cuentas a la ciudadanía. Solicitamos amablemente a que dicho escrito nos hagan llegar hasta el día martes 20 de febrero del presente año.

Esperando que la presente tenga una acogida favorable, desde ya anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente

  
Mgtr. Rozman Saca  
**Presidente del GADPRSSY**  
C.I: 0706580164  
Celular: 0999160624



Recibido  
15/02/2024 17:00



 099 916 0624  
 098 623 6362  
 [www.gadyuluc.gob.ec](http://www.gadyuluc.gob.ec)  
 [gadsansebastianyuluc23@gmail.com](mailto:gadsansebastianyuluc23@gmail.com)  
 Plaza Central junto a la Tenencia Política

Oficio circular Nro. 011-GADPRSSY-2024  
San Sebastián de Yúluc, 15 de febrero del 2024

Sr. Daniel Suarez  
**PRESIDENTE DEL BARRIO EL PORTÓN**

ASUNTO: Proceso de rendición de cuentas periodo fiscal 2023.

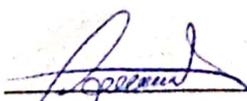
**De mi consideración**

Reciba un cordial saludo, a la vez augurarle el mayor de los éxitos en sus actividades diarias.

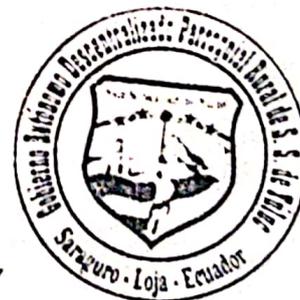
Como es de su conocimiento luego de terminar el periodo fiscal es obligación de las autoridades de elección popular rendir cuentas sobre su accionar y su gestión, como lo manda la constitución de la república del Ecuador en su artículo 204 donde manifiesta lo siguiente "el pueblo es el mandante y el primer fiscalizador del poder público", por lo tanto la ciudadanía debe tomar un papel protagónico en el proceso de rendición de cuentas como lo señala el artículo 9, de la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social literal, sobre la participación ciudadana en el literal "a" expresa que la ciudadanía podrá presentar los temas de interés ciudadano sobre los cuales solicita a las autoridades o instituciones obligadas a que rindan cuentas; sumado a que la presente administración tiene como objetivo llevar una administración transparente y que la ciudadanía sea quien juzgue el accionar de cada uno de los integrantes quienes integramos el GAD. En ese sentido sugiero a que mediante una reunión de su directiva o mediante reunión del barrio, como estime conveniente, señalen mediante escrito los temas sobre los cuales deseen que el Gobierno Parroquial rinda cuentas a la ciudadanía. Solicitamos amablemente a que dicho escrito nos hagan llegar hasta el día martes 20 de febrero del presente año.

Esperando que la presente tenga una acogida favorable, desde ya anticipo mis sinceros agradecimientos.

Atentamente



Mgtr. Rozman Saca  
**Presidente del GADPRSSY**  
C.I: 0706580164  
Celular: 0999160624



Recibido oficio circular N° 011. Fecha 18-02-2024

